

# FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



## CONTROL DOCUMENTAL

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2010-2011
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD). - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de memoria anual de seguimiento del Master en Historia y Ciencias de la Antigüedad
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	1.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	07/11/2011
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD) Oficina Complutense para la Calidad de la UCM (OpC)
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

### CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			



3.0			
4.0			

## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS Y REFERENTES .....</b>	<b>4</b>
	<b>A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD.....</b>	<b>4</b>
	<b>B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES. ....</b>	<b>7</b>
	<b>C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE. ....</b>	<b>10</b>



**D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.....13**

**NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2010/2011.**

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



## II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

### A.- **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD**

#### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para



la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Facultad de Geografía e Historia: <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

Páginas web del Máster:

<http://www.ucm.es/info/mantigua> (Universidad Complutense)

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/> (Universidad Autónoma)

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

SI

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

SI

### Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título: <http://www.ucm.es/info/mantigua>

Título conjunto (para másteres exclusivamente):

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Centro Responsable:

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>



Centros en los que se imparte:

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Curso académico en el que se implantó:

<http://www.ucm.es/info/mantigua> (guía docente)

Tipo de enseñanza:

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Número total de ECTS del Título:

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo:

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/requisitos.html>

Normas de permanencia: [http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2\\_q5.pdf](http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2_q5.pdf)

Se tendrá en cuenta como mejora. Pendiente incorporar esta información en la Web UCM del Máster.

Idiomas en los que se imparte: <http://www.ucm.es/info/mantigua/> (Guía docente)

## COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <http://www.ucm.es/info/mantigua/> (guía docente)

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. NO PROCEDE

## ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.



*Criterios de Admisión (MÁSTERES):*

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/requisitos.html>

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

*Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/>

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/requisitos.html>

*Plazos de preinscripción:*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/>

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/inscripcion.html>

*Período y requisitos para formalizar la matrícula:*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/>

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/inscripcion.html>

*Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/>

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/requisitos.html>

*Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.*

<http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

*Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título):*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/> (guía docente)

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso): NO PROCEDE

*Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/>

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/index.html>

## **PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

*Cuadro general de la estructura del plan de estudios:*

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

[http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan\\_estudios.html](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan_estudios.html)

Calendario de implantación del título: NO PROCEDE

*Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de*

*créditos de las asignaturas.* <http://www.ucm.es/info/mantigua>

[http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan\\_estudios.html](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan_estudios.html)

*Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.*

<http://www.ucm.es/info/mantigua/> (guía docente)

*Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). .*

<http://www.ucm.es/info/mantigua>

[http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan\\_estudios.html](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/plan_estudios.html)



Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

<http://www.ucm.es/info/mantigua/> (guía docente)

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/oferta.html>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes  
Convenios:

<http://www.ucm.es/index.php?tp=Conveniosinternacionales&a=internac&d=0001374.php>

Intercambios:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=27209.php>

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

<http://www.ucm.es/info/mantigua/> (guía docente)

<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/practicum.html>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Se tendrá en cuenta como mejora

## **PERSONAL ACADÉMICO**

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).

<http://www.ucm.es/info/mantigua/> (GUIA DOCENTE)

## **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Servicios&a=servicios&d=index.php>

## **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento35993.pdf>

Mejoras implantadas.

Se tendrá en cuenta como mejora

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=28156.php>

Información sobre la inserción laboral. Se tendrá en cuenta como mejora



## **B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

### **Aspectos a valorar:**

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

**De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del título, el Sistema de Garantía Interno de Calidad contempla la existencia de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia encargada de gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. Desde el punto de vista operativo, esta Comisión de Calidad evalúa la información y las propuestas presentadas por las dos Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster.**

**La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros –a excepción de los representantes de Másteres- se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010.**

- L. Enrique Otero Carvajal (Decano)**
- M<sup>a</sup> Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)**
- M<sup>a</sup> Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)**
- Javier Martínez de Aguirre (Coordinador del Grado en Historia del Arte)**
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)**
- M<sup>a</sup> Ángeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)**



- **Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)**
- **3 representantes de los Coordinadores de Másteres de la Facultad (Nombrados en Junta de Facultad de 2 de febrero de 2011).**
  - \* **Enrique Pozo Rivera (Másteres de Geografía)**
  - \* **María Victoria Chico Picaza (Másteres de Historia del Arte)**
  - \* **Fabiola Salcedo Garcés (Másteres de Historia)**
- **Antonio Momplet Míguez (Representante del PDI)**
- **Isabel Carreira Delgado (Representante del PAS)**
- **Roberto Salmerón Sanz (Agente externo. Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid)**
- **Manuel Parada López (Representante de alumnos)**
- **Andrea Raboso Infante (Representante de alumnos)**
- **Karim Al-Idrisi (Representante de alumnos).**

**La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia está compuesta por:**

- **L. Enrique Otero Carvajal (Decano)**
- **M<sup>a</sup> Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)**
- **Enrique Pozo Rivera (Coord. M. en Dinámicas Territoriales)**
- **M. Eugenia Pérez González (Coord. M. en TIG)**
- **Estela García Fernández (Coord. M. en Historia y Ciencias de la Antigüedad)**
- **Fabiola Salcedo Garcés (Coord. M. en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica)**
- **Carmen Sanz Ayán (Coord. M. en Historia de la Monarquía Hispánica)**
- **Antonio Niño Rodríguez (Coord. M. en Historia Contemporánea)**
- **Pedro Pitarch Ramón (Coord. M. en Historia y Antropología de América)**
- **Víctor Sánchez Sánchez (Coord. M. en Música Española e Hispanoamericana)**
- **Trinidad de Antonio Sáenz (Coord. M. de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico)**
- **María Victoria Chico Picaza (Coord. M. en Historia del Arte Español)**
- **Carmen Bernárdez Sanchís (Coord. M. en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual)**



- Reglamentos: **Se tiene como referencia el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobado por Junta de Facultad en 3 de Diciembre 2009.**

- Funcionamiento y toma de decisiones: Se realizará una breve descripción de las normas de funcionamiento y del sistema de toma de decisiones

**La puesta en marcha del SGIC y todas aquellas cuestiones que afectan directa o indirectamente a la calidad de la enseñanza de los Másteres están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones, todas ellas coordinadas desde el Vicedecanato de Grado y Postgrado:**

**1.- Reuniones individuales y conjuntas del Decano y/ o la Vicedecana de Grado y Postgrado con los Coordinadores de los Másteres (Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster)**

**2.- Sesiones informativas y de trabajo con los Coordinadores y con los profesores que imparten docencia en los Másteres sobre aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas (fichas de las asignaturas, páginas web y Guías Docentes, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultado de las encuestas de satisfacción, etc...)**

**3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.**

- Reuniones celebradas: señalar las fechas de las sesiones celebradas con breve resumen de los principales temas y problemas analizados y acuerdos adoptados (No es requisito adjuntar las actas de las sesiones).

**1) Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. 13 de diciembre de 2010 y 16 de diciembre de 2011.**

- **Puesta en marcha del SGIC**
- **Aprobación de las Memorias de Seguimiento**

**Acuerdos:**

- **Celebrar dos reuniones plenarias en cada curso académico**
- **Elaborar modelo de Memoria de actuaciones y plan de revisión y mejoras de las titulaciones**



2) **Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster. 13 de septiembre de 2010, 30 de noviembre de 2010, 9 de diciembre, 24 de enero de 2011, 28 de marzo de 2011, 28 de abril de 2011.**

- **Gestión académica y directrices de los TFM**
- **Páginas web y Guías Docentes**
- **Convenios de colaboración entre los Másteres de la Facultad y otras instituciones**
- **Planificación y funcionamiento de las prácticas externas**
- **Encuestas de satisfacción de la UCM y de la Facultad de Geografía e Historia**
- **Propuestas de mejora de planes de estudio y planificación docente de los Másteres**

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Los indicadores no están bien calculados. El Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad es Interuniversitario así que las 50 plazas de nuevo ingreso ofertadas se reparten entre 25 UCM, 25 UAM cuya matrícula no se incluye. Por otro lado la cifra de 27 alumnos matriculados es la correspondiente al año 2011-12. En el curso 2010-11 los alumnos matriculados por la UCM de nuevo ingreso fueron 34 y en la UAM 25. Se solicitó al vicerrectorado autorización para aumentar las plazas, y se concedió, en vista del alto número de preinscripciones.

Se adjunta tabla con indicadores reales de las dos Universidades y comentarios:

SOLICITUDES DE ADMISIÓN	51	99	151
MATRICULADOS			
EN PLAN NUEVO	25	34	59
MATRICULADOS			
EN PLAN ANTIGUO	8	6	14



TOTAL DE MATRICULADOS	33	40	73
--------------------------	----	----	----

La cobertura de plazas ofertadas es del 100% (nuevas matrículas) considerando la distribución de la oferta de plazas entre ambas universidades.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 50
2. ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 27 (No es correcta la cifra ni el cálculo)
3. ICM-3 Porcentaje de cobertura. 54%
4. ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 90.8%
5. ICM-5 Tasa de abandono del Título. 0.0%
6. ICM-6 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 101.9%
7. ICM-7 Tasa de graduación del Título. 66,7%

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1 Tasa de éxito del Título. 97.4%
9. IUCM-2 Tasa de pre-abandono del Título. 0,0%
10. IUCM-3 Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción. -----
11. IUCM-4 Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. -----
12. IUCM-5 Tasa de demanda del Título de Máster. 260%
13. IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 3.7%
14. IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 0.0%
15. IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. -----
16. IUCM-9 Tasa de movilidad de los graduados del Título. 0.0%
17. IUCM-10 Tasa de permeabilidad del Título. -----
18. IUCM-11 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 7/10
19. IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. N/s, N/a
20. IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 4,83 (7 alumnos)
21. IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 7 (5 profesores)



Análisis de los Resultados Académicos. El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés. Este “Análisis de los Resultados Académicos” no tiene apartado específico en la aplicación informática GATACA de la ACAP, por lo que si se considera conveniente el Centro, puede incluirlo, como archivo PDF, en el apartado “Documentos Anexados” que se encuentra al final de la aplicación.

Reseñar aquí.

A pesar de que los indicadores son sólo para la UCM, siendo un Máster Interuniversitario, resulta altamente positiva la tasa de éxito del título, la de demanda del título, la de las prácticas externas, la de satisfacción del profesorado, así como el porcentaje de profesores y alumnos que han contestado a la encuesta.

De las encuesta realizada a los alumnos, la mayoría de los ítems (17) resultan positivos, superiores al 5 y algunos con nota muy alta (8,43 en el “grado de cumplimiento de la duración establecida de las clases diarias” y en el “grado de cumplimiento de los horarios de tutorías”), sin que ninguno de ellos baje de un 4,14 (la nota más baja en “metodología docente”), sin contar con la movilidad que está todavía en vías de implantación.

De la encuesta realizada a los profesores todos los ítems superan el 5,40 y la mayoría lo hacen con creces, siendo especialmente relevante la valoración positiva (un 8) en el “número de alumnos/as en los grupos” y en la “organización de la docencia de las diferentes asignaturas de esta Titulación”.

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.  
Implantado

3.2.- Calidad de la docencia impartida. IMPLANTADO

3.3.- Calidad de las prácticas externas. IMPLANTADO

3.4.- Calidad de los programas de movilidad. EN VÍAS DE IMPLANTACIÓN



3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO PARCIALMENTE**. Faltan datos del PAS y Agentes Externos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. **EN VÍAS DE IMPLANTACIÓN**

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO**

Para cada uno de los elementos anteriores se hará constar:

a) El estado de la implantación de los sistemas previstos en la memoria de verificación para cada uno de los elementos:

- Implantado
- En vías de implantación
- No implantado

b) **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En los casos en que los sistemas estén implantados se realizará una valoración de su utilidad y se indicará la periodicidad de obtención y revisión de sus resultados.

En los casos en que el sistema aún esté en vías de implantación o no se haya implantado se deberán reflejar las causas que han retrasado o impedido su puesta en funcionamiento.

Además, este análisis cualitativo concretará los siguientes aspectos:

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos.

La puesta en marcha del Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad y la experiencia y necesidades no previstas que se han ido detectando en el proceso de implantación del mismo ha hecho necesario modificar la composición de la comisión de coordinación interuniversitaria en



relación a lo señalado en el punto 5.1 de la memoria verifica presentada. Las modificaciones realizadas son las siguientes:

- 1) Se ha ampliado el número de profesores que en cada Universidad (UCM y UAM) forman parte de la misma pasando de 2 a 3 docentes respectivamente. Esta ampliación se ha realizado con el fin de atender de manera más eficaz las necesidades académicas y de gestión del Máster que han ido aumentando progresivamente. Así se ha decidido encargar la coordinación del Practicum a un profesor y descargar de esta tarea al coordinador a la vista de la entidad y volumen que van adquiriendo las prácticas en el Máster.
- 2) Se han incorporado dos alumnos a la comisión de coordinación con el fin de establecer un vínculo más directo con el alumnado y que estos puedan dar su opinión y expresar sus quejas y sugerencias como colectivo a lo largo del curso. Uno de los alumnos proviene del Máster y otro de los estudios de doctorado.
- 3) Asimismo se ha incorporado a la comisión las secretarías administrativas de los respectivos Departamentos.

La comisión interuniversitaria se reúne formalmente dos veces en el curso, una con motivo de la inauguración del Máster en la Universidad Autónoma (28-9-2010) y otra en el día de su clausura en la Universidad Complutense (25-5-2011). Con independencia de estas dos reuniones se celebran encuentros entre ambas comisiones en función de distintos requerimientos académicos. Además de estas dos reuniones en el año 2010/11 se han celebrado los siguientes encuentros:

19-11-2010 en Alcalá de Henares para tratar cuestiones organizativas relativas a las prácticas  
23-12-2010 en UCM para tratar sobre el convenio a realizar con la Universidad La Sapienza para internacionalizar el Máster.

Con independencia de estas reuniones los coordinadores, tanto del Máster como del Practicum, tienen comunicación semanal tanto a través del correo electrónico como por vía telefónica, para tratar de las diversas cuestiones académicas u organizativas que surjan. No se producen reuniones mensuales de la comisión interuniversitaria de manera usual porque el contacto por correo electrónico suple fácilmente la necesidad de dichas reuniones. De hecho la coordinación entre ambas Universidades es óptima y la colaboración muy estrecha.

Considero también importante señalar que ambas Universidades realizan conjuntamente un viaje de estudios anual donde los miembros de ambas comisiones, además de su profesorado y



alumnos, tienen oportunidad de tratar de un modo más informal aspectos varios relativos a la marcha del Máster.

Miembros de la Comisión Interuniversitaria de Coordinación UCM-UAM:

Coordinadores de Máster: Estela García Fernández (UCM), Eduardo Sánchez-Moreno (UAM)

Coordinadores de Practicum: Carmen Blánquez Pérez (UCM), Carmen del Cerro (UAM)

Demás docentes: Miriam Valdés Guía (UCM), Soledad Milán Quiñones de León (UAM)

Alumnos: Helena Domínguez del Triunfo (Máster UCM), Fernando Notario (Doctorado UCM)  
Yasmina Suboh Jarabo (Máster UAM) Tomás Aguilera Durán (Doctorado UAM)

PAS: Margarita Sánchez (UCM), Esther Loro (UAM)

3.2.- Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

La estructura docente y características del profesorado que imparte docencia en el Máster por parte de la UCM es:

Catedráticos 5, Titulares 10 (de éstos dos se encargan de prácticas realizadas en la UCM). A ello se añade profesorado externo que de manera puntual han impartido algún seminario en las distintas asignaturas provenientes todos de distintas universidades españolas y un titular interino y un doctor del propio Departamento.

La estructura docente y características del profesorado que imparte docencia en el Máster por parte de la UAM es:

Catedráticos: 4, Prof. Titulares: 4, Prof. Contratados Doctor: 4, Prof. Ayudantes Doctor: 2, Prof. Asociado: 1

El profesorado que imparte docencia en el Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad es doctor en su 100%



Sólo dos profesores del Máster en la UCM han sometido su docencia a la evaluación del programa Docencia pero aún no hay resultados. A la coordinación no llegan quejas de cuestiones docentes mas que de manera puntual y relacionadas con el exceso de exigencia académica especialmente en lo que respecta a la elaboración de trabajos de asignatura de Máster. En general se puede afirmar que la satisfacción de los alumnos con la formación docente recibida es alta.

3.3.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

Se han realizado encuestas pero no hay aún resultados de las mismas. Algunas sedes de prácticas como la Biblioteca Nacional envían informes cuatrimestrales pormenorizados sobre las actividades allí realizadas por los alumnos de Máster. Aunque por convenio son pocos los alumnos que acoge esta institución, la satisfacción entre los mismo es alta por la atención y calidad de la prácticas realizadas. Asimismo las prácticas en el fichero epigráfico (UCM) están bien valoradas, en el resto de las sedes se está a la espera de los resultados de la encuesta. El 100% de los alumnos participa con asiduidad en las prácticas por ser obligatorias y presenciales en todas las sedes según calendario señalado a comienzos de curso.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.  
En vías de implantación. **Están previstas encuestas de satisfacción.**

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

**Es muy positiva la tasa de participación en las encuestas de alumnos (un 25%) y de profesores (un 35,71%).**



Ver los comentarios en el apartado 2. Destaca la tasa de satisfacción del profesorado que es muy positiva (un 7).

A pesar de la valoración positiva, se percibe entre el profesorado cierto malestar por la diversa procedencia del alumnado tanto en lo que respecta a su formación de origen, como al nivel de la misma. Esto genera entre los alumnos desniveles en el aprendizaje difíciles a veces de salvar y se percibe especialmente en asignaturas optativas con perfil especializado. Se acusa la falta de formación histórica en alumnos provenientes de titulaciones afines y que en principio de adecuarían al perfil académico de ingreso aceptado para el Máster.

El vicerrectorado de evaluación de la calidad implantará durante el curso 2011/2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del PAS y de los agentes externos

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

No hay datos por no estar implantado el sistema, aunque muchos de los alumnos siguen en contacto con la coordinación del Máster a través de la página propia de facebook que tiene el Máster, pero en cualquier caso no hay todavía un sistema establecido de recogida de este tipo de información. A su vez la propia página del Máster proporciona una relación nominal de todos los alumnos matriculados desde la primera edición del Máster en el año 2007-2008 ([http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/alumnos\\_2007-08.html](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/alumnos_2007-08.html)).

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

Se ha aprobado un procedimiento de reclamaciones y sugerencias en la Junta de Facultad del 20 de Diciembre de 2010. Durante el curso 2010/11, aunque son escasas las quejas presentadas por registro, la coordinación ha tenido que atender de manera informal quejas puntuales de carácter docente y también administrativo, especialmente estas últimas relacionadas con la gestión académica de la matrícula, que si bien atendidas por la coordinación son derivadas a la instancia competente. Las quejas de carácter docente son transmitidas a la coordinación bien individualmente o bien a través del alumno de Máster miembro de la comisión de coordinación



y es el propio coordinador el que comunica al profesor cualquier sugerencia o queja razonada de los alumnos.

3.8.- Aspectos generales de la titulación. Este apartado sólo será obligatorio cumplimentarlo si es Memoria Interna de Seguimiento de la UCM, ya que no existe en la aplicación informática GATACA de la ACAP.

**La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación** (objetivos, competencias, resultados previstos...).

Los órganos responsables de los programas informan desde su página web a los interesados. A su vez, los propios coordinadores y las secretarías administrativas de los departamentos realizan una labor informativa destacada desde el mismo momento en que se realiza la propuesta académica del curso siguiente (a partir de marzo). Los coordinadores realizan una intensa labor de información previa a la preinscripción y a la matrícula en su horario de tutoría, y a los alumnos externos a través del correo electrónico y por vía telefónica.

Desde principios de junio se publican en las páginas web de las Facultades, así como en las de los departamentos y en las específicas de los másteres, la oferta docente y los horarios del curso siguiente, que obran en poder de los futuros estudiantes antes de que estos procedan a su solicitud de admisión (la necesitan para indicar las asignaturas en que desean preinscribirse).

En la página de los departamentos o en las específicas de los másteres figura habitualmente la guía docente con la relación de objetivos, competencias y ficha docente de las distintas asignaturas.

Por otro lado el Máster publicita con cartelería (trípticos y carteles) el plan de estudios, fechas de preinscripción y matrícula etc.

**El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.**

Se programa una sesión de recepción y reunión informativa con el alumnado. La Coordinación se encarga de orientar a los alumnos y facilitar los contactos con los profesores responsables de las prácticas y de la dirección de Trabajos Fin de Máster.

**La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.**

Los alumnos del Máster reciben una primera orientación exhaustiva a través de los coordinadores en una sesión posterior a la inauguración del Máster. También a lo largo del curso los coordinadores en sesiones individuales de tutoría orientan a los alumnos sobre las distintas salidas académicas o profesionales y sobre el sistema de becas y ayudas. Por mail se



reenvían a los alumnos convocatorias de becas que puedan ser de su interés. Asimismo las páginas web del Máster, tanto en la UCM como en la UAM ofrece información sobre becas y ayudas UCM o remiten al Centro de Orientación y Formación de Empleo (COIE) de la UAM

**Recursos e infraestructuras de la titulación.** Como refleja la página web de la Facultad (<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>) el Máster dispone de una amplia oferta de recursos e infraestructuras en la UCM: Biblioteca de Humanidades, Aulas de informática, Cartoteca, Mediateca, Hemeroteca y prácticamente todas las aulas están equipadas con medios audiovisuales. Asimismo las instalaciones de la Facultad están adaptadas para su utilización por personas discapacitadas. La UCM dispone también del Archivo Epigráfico de España, con sede en el edificio de Estadística, donde está recogida, catalogada y comentada toda la epigrafía latina de España y Portugal. Posee asimismo un importante fondo bibliográfico especializado y edita una revista.

La página web de la UAM

(<http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886352057/listadoServicios/Servicios.htm>) suministra información sobre los servicios de biblioteca, aulas de informática, cartoteca o servicios de recursos audiovisuales y multimedia entre otros. De especial interés para el Máster es el Centro Superior de Estudios de Asiriología y Egiptología que desarrolla proyectos arqueológicos en Oriente y organiza actividades didácticas varias dirigidas al estudiante universitario.

### **Información general sobre la matrícula.**

Desde las páginas web de los másteres y desde las distintas secretarías de los Centros se ofrece precisa información sobre el proceso de matrícula y sus plazos. De todos modos es frecuente que los coordinadores durante el periodo de matrícula, tengan que atender ya sea personalmente, o a través del correo electrónico incidencias diversas en la gestión académica de la matrícula.

### **Estructura de grupos de docencia.**

Las páginas web del Máster suministran información detallada sobre los grupos de docencia. La estructura del Máster permite cursarlo en su totalidad en horario de tarde (de 15:30 a 20 horas) al menos en una de sus especialidades. Todas las asignaturas constan de un solo grupo excepto las 4 obligatorias que se desdoblán en un grupo de mañana y otro de tarde.

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se debe incluir:



#### 4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título (Tiene correspondencia exacta en la aplicación GATACA de la ACAP)

El carácter interuniversitario del Máster garantiza que todos los años desde su primera edición cubra la oferta de plazas ofertadas. De hecho como señalamos anteriormente los datos de matrícula suministrados en los indicadores son incorrectos. Durante el curso 2010-11 la coordinadora de la UCM tuvo que solicitar en vicerrectorado una ampliación del número de plazas que le correspondía (25), elevándolas a 34. Aunque en la memoria verifica se ofertan 50 plazas de nuevo ingreso de las que 25 corresponden a cada una de las Universidades, siempre ha sido más alta la matrícula complutense de ahí que por un acuerdo interno de los coordinadores y previa consulta a los vicerrectorados respectivos, la oferta de plazas sea mayor en la UCM que en la UAM para compensar la menor matrícula de esta última.

El carácter interuniversitario del Máster permite mantener una amplia oferta académica que cubre las grandes áreas de especialización de la Historia Antigua: Egipto y Oriente, Grecia y el Mediterráneo prerromano y Roma e Hispania romana. Funcionamiento bueno de la coordinación. Asimismo la presencia de departamentos de Filología de la UCM y de la UAM, permite al plan de estudios del Máster incorporar en su programación docente el estudio de varias lenguas antiguas. Esta amplia oferta académica es sin duda una de los principales atractivos y por tanto fortalezas del Máster

El Máster ha formalizado convenios (algunos en proceso todavía) con una amplia relación de instituciones que permite al alumno elegir entre varios tipos de prácticas en función de sus intereses académicos (arqueología urbana, arqueología espacial, archivos y bibliotecas, epigrafía, análisis de materiales arqueológicos)

El Máster ha iniciado su proceso de Internacionalización formalizando un convenio Erasmus en el curso 2010-11 con la Universidad de La Sapienza para el intercambio de alumnos y profesores desde 2012 hasta 2015 y tiene previsto negociar un convenio con la UBA (Univ. de Buenos Aires) así como iniciar contactos con el European Master in Classical Cultures (EMCC).

La coordinación entre las comisiones UCM y UAM es óptima, lo que redundará en la buena organización del Máster y en el desarrollo y mejora de las actividades académicas (actos



conjuntos de inauguración y clausura con asistencia de conferenciantes y representantes académicos de ambas universidades, encuentros de jóvenes investigadores que se celebran en ambas sedes, seminarios, viajes de estudios, internacionalización etc.).

Aunque es necesaria adecuar la información a los apartados contemplados en la memoria de seguimiento, la página web es buena y está constantemente actualizada. En ella figura toda aquella información que puede ser de interés al alumno (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/index.html>). Los alumnos conocen con antelación su horario de clases, de prácticas y la materia a impartir en las distintas asignaturas de Máster a través de fichas actualizadas que se cuelgan todos los años. La información de esta página es conjunta y recoge tanto la información de la Universidad Complutense como de la Universidad Autónoma. La razón de estar alojada en la UAM obedece a que esta Universidad ofreció desde el principio los servicios necesarios para su creación y mantenimiento. El grado de satisfacción de los alumnos con la página web es satisfactorio en la encuesta UCM (6, 57)

Buena difusión del Máster no sólo a través de sus páginas web, sino también con la edición de trípticos y carteles.

Porcentaje satisfactorio de profesores y de alumnos que han contestado a las encuestas de satisfacción (teniendo además sólo en cuenta las de la UCM): 35,71% y 25% respectivamente.

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.2. irá unido al punto siguiente 4.3 en el último apartado de la aplicación denominado “*Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas*”)

El principal problema del Máster es la sobrecarga de trabajo administrativo que recae sobre los coordinadores y la ausencia de una delimitación clara de sus competencias y responsabilidades en relación a otras secciones de carácter claramente administrativo como puede ser la secretaría del centro o el propio vicerrectorado. Muchos de los problemas con los que se tropieza el



alumno a la hora de realizar su matrícula recaen sobre el coordinador que se encuentra obligado a mediar en cuestiones administrativas que no son de su competencia.

Además el trabajo del coordinador carece de reconocimiento y dependiendo de los departamentos es muy superior en volumen de trabajo al desarrollado por los secretarios académicos que sin embargo ven recompensada su tarea tanto económica como académicamente puesto que disfrutan de una superior descarga docente. Esta situación ha creado un progresivo malestar entre los coordinadores a los que se les exige hacer frente a trabajo y responsabilidades que ralentizan su propia carrera académica e investigadora sin apenas compensaciones.

En relación a otros puntos sería necesario que el sistema de preinscripción de Máster facilitase el histórico de otros años para poder acceder permanentemente a los datos personales de los alumnos o de matrícula. Asimismo sería necesario que la secretaría del Centro facilitase al coordinador la relación completa de los alumnos matriculados en cada una de las asignaturas del Máster para no obligar al coordinador a realizar la penosa tarea de ir preguntando profesor a profesor por el número de alumnos matriculados en su asignatura.

Sería necesario arbitrar un sistema para tener los indicadores disponibles de las dos Universidades (UCM y UAM) pues sólo con los de la UCM los datos son parciales y no responden a la realidad.

La comisión de coordinación del Máster con la introducción del TFM en el curso 2010/11 tiene que reconsiderar las exigencias académicas de las distintas asignaturas para no sobrecargar en exceso a los alumnos con trabajos que le retrasen la finalización del TFM. En este sentido es necesario trasladar a los distintos profesores del Máster la conveniencia de no exigir en sus materias la elaboración de trabajos cuando ello sea posible, o al menos que éstos tengan menos entidad que la exigida hasta la fecha.

Necesidad de implicar al profesorado de la Universidad Complutense en la difusión de sus líneas de trabajo entre los alumnos de Máster. El hecho de que la docencia de Máster se desarrolle en el primer cuatrimestre en la UAM ha ocasionado que en el curso 2010/11 haya sido mayor el número de alumnos que han optado por realizar un TFM bajo la dirección de profesorado de la UAM.



La movilidad de alumnos y profesores está todavía en vías de implantación y están pendientes encuestas de satisfacción

La información se haya todavía en grado de accesibilidad no adecuado y disperso y se tendrá en cuenta como acción de mejora para el 2011/2012, aunque el grado de satisfacción de los alumnos con la web del Máster es elevada (6,57).

Tasa de participación docente en el Programa Docencia es insuficiente y la evaluación no es muchas veces posible por el número de alumnos encuestados

4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.3. irá unido al punto anterior 4.2. en el último apartado de la aplicación denominado “*Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas*”)

Aumentar el número de reuniones informativas entre el profesorado del Máster para que tengan una mayor implicación en la difusión de sus líneas de trabajo entre los alumnos. Durante el presente curso académico se ha procurado que el profesorado indicara sus líneas de trabajo, publicaciones relacionadas con las mismas, teléfono, correo electrónico y horario de tutorías para enviar esta información a todos los alumnos del Máster. Aunque solo respondió algo más de un tercio del profesorado la coordinación del Máster insistirá sobre el tema en sucesivas reuniones.

Asimismo reajustar la exigencia académica de las asignaturas con el fin de facilitar a los alumnos la lectura de los TFM en la convocatoria de junio, si no a todos a un porcentaje alto de los mismos. Para ello se convocarán reuniones con el profesorado, o se introducirá en el orden del día de las reuniones regulares del Consejo de Departamento. Para esta acción se tiene previsto finalizar antes las clases y dar un margen mayor para la elaboración de los TFM y que sea factible presentarlos en junio



Hablar con la oficina de calidad para solucionar el problema que se genera en el cálculo de los indicadores en un Máster interuniversitario

Durante el curso 2011-12 se continuará con la internacionalización del Máster, sellando el convenio de forma definitiva con la Universidad de la Sapienza y teniendo en proyecto una reunión con representantes académicos de la Universidad de Buenos Aires en el próximo mes de febrero. Se tienen previstos la invitación a la conferencia de clausura al Prof. E. Lo Cascio de la Universidad de la Sapienza. Para la calidad de los programas de movilidad se tienen previstas encuestas de satisfacción.

Durante el curso 2011-2012 se publicitará y difundirá entre los alumnos a inicios de curso las líneas de trabajo del profesorado de la Universidad Complutense para que los alumnos tengan una visión más ajustada del profesorado y se pueda paliar el hecho de que la docencia en el primer cuatrimestre recaiga en la UAM, por lo que se espera un mayor porcentaje de TFM dirigidos por profesores de la UCM.

Rediseño de la página web para mejorar el nivel de accesibilidad y adecuar la información a los apartados contemplados en la memoria de seguimiento. Se realizará durante el 2011/2012

Publicitar e insistir a los profesores sobre la importancia del Programa de Evaluación Docente e insistir a los alumnos sobre la importancia de realizar las encuestas.

El vicerrectorado de evaluación de la calidad implantará durante el curso 2011/2012 la metodología para el análisis de la satisfacción del PAS y de los agentes externos

#### **Referente:**

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación. SI

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título. SI  
Se realizan análisis periódicos sobre la marcha del Máster en las distintas reuniones de la Comisión de Coordinación. Asimismo en reuniones con el equipo Decanal.



Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad. SI

A lo largo del curso 2010-11 se siguen celebrando reuniones para mejorar aquellos aspectos menos satisfactorios del Título. Se ha colgado de la página web el sistema de reclamaciones y sugerencias implantado a lo largo del curso. Se han creado subcomisiones de calidad y se ha creado una subcomisión de calidad de estudios de Máster.



**C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.** (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Modificación del Plan de Estudios*”)

**Aspectos que hay que valorar:**

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.  
No se han propuesto modificaciones a la Memoria del Título
2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas  
NO PROCEDE
3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.  
NO PROCEDE
4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).  
NO PROCEDE

**Referentes:**

Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente. NO PROCEDE

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.

NO PROCEDE



**D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.** (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento*”)

**Aspectos que hay que valorar:**

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se ha precisado y publicitado las líneas prioritarias y el perfil de ingreso como se puede observar en la página web del Máster.

Se ha diseñado un complemento formativo para alumnos procedentes de diplomatura con 180cr.

No se ha aumentado los créditos del TFM como se recomendaba porque ello desarticularía la estructura docente del Máster e introduciría modificaciones sustanciales en relación a la Memoria verificada presentada.

En general estas recomendaciones se están atendiendo también procediendo a redactar nuevamente aquellos apartados de la memoria considerados insuficientemente desarrollados (relación entre competencias propuestas y documentos de redes). Toda esta información estará preparada en 2011/2012.

2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No procede



4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomado las decisiones adecuadas en función de su evaluación.

SI

**Referentes:**

Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



A modo de resumen podemos afirmar que:

**Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN

CUMPLE  **CUMPLE PARCIALMENTE**  NO CUMPLE

COMENTARIOS

*Se completará la información recogida actualmente en la página web del Máster con enlaces que respondan exactamente a los distintos apartados del criterio 1 de la Memoria de Seguimiento.*

**Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN

**CUMPLE**  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

*El SGIC está implantado, permite obtener información sobre el título y su utiliza para la toma de decisiones sobre el desarrollo del Máster.*

**Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

**No procede**

**Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.**

VALORACIÓN

CUMPLE  **CUMPLE PARCIALMENTE**  NO CUMPLE

COMENTARIOS

*Se han atendido parcialmente las recomendaciones de la ANECA recogidas en el Informe de Evaluación. Estas actuaciones se completarán en el curso 2011-2012.*

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día 16 de diciembre de 2011

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 20 de diciembre de 2011



Facultad de Geografía e Historia

Máster en Historia y Ciencias  
de la Antigüedad